# EVALUACION TECNICA PROCESO 24001055 H1 de 2024

## A. ANTECEDENTES Y EVALUACION PRELIMINAR

## 1. REQUISITOS HABILITANTES

### *1.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

**i.** El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con la adquisición de elementos electrónicos y/o elementos similares. (Adquisición, de equipos de medida, de laboratorio, dispositivos y partes electrónicas) venta y comercialización de equipos tecnología de comunicaciones radar, energía.

**ii.** Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

| Proponente | Objeto Contrato | Valor | Cumple No Cumple |
|---|---|---|---|
| 1. **C&K INGENIERIA S.A.S.** | ADQUIRIR ESTACIÓN METEOROLÓGICA ALTERNA PARA EL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE RIONEGRO.<br>ADQUIRIR AMPLIFICADORES LNA CA56 294 | $ 73.780.000<br>$ 41.412.000 | Cumple |
| 2. **G&M CORPORATION SAS** | Adquirir e instalar los sistemas de control apertura de acceso físico a las torres de control de la regional Oriente.<br>Suministrar, instalar y poner en funcionamiento módulos electrónicos de equipos de aire acondicionado de precisión del radar de Flandes.<br>Adquirir impresoras de fajas termosensible y | $ 29.668.569<br>$ 75.117.385<br>$ 110.000.000 | Cumple |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | repuestos para sala de radar y aeropuertos de la regional Noroccidente | | |

- **El proponente C&K** aporta (2) contratos suministro, la cuantía del suministro corresponde a los contratos es de $ 115.192.000.
- **El proponente GyM**
- Aporta (3) contratos de suministro e instalación el suministro suma $189.215.000 y el mantenimiento por un valor de $25.570.954, la suma total corresponde a $ 214.785.954

### 1.2 PERSONAL REQUERIDO (NA)

### *1.3 CERTIFICACIONES*

Para los módulos específicos de los ítems 3,7,39 del formato 7, se requiere las fichas técnicas.

.

| Proponentes | Certificaciones | Cumple No Cumple Observaciones |
|---|---|---|
| **1 C&K INGENIERIA** | *Aporta las Especificaciones técnicas / fichas técnicas* | ***CUMPLE*** |
| **2 GYM CORPORAT** | *Aporta especificaciones técnicas/ No fichas técnicas.* | ***NO CUMPLE*** |

**El proponente C&K**
aporta las especificaciones técnicas, y las fichas técnicas de acuerdo con la solicitud.

**El proponente, GYM**
Aporta especificaciones técnicas No aporta las fichas técnicas solicitadas, No llena el cuadro de las especificaciones técnicas con los ítems 3,7,39

### 1.4 GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

La garantía técnica mínima para el servicio objeto del contrato será de:

1. El Oferente, en la propuesta debe comprometerse a ofrecer por escrito una garantía mínima para los equipos, y elementos a suministrar, de acuerdo con el fabricante (para el cubrimiento de fallas en la operación) no menor de 6 meses

| Proponente | Garantía | Cumple No Cumple Observaciones |
|---|---|---|
| 1. *C&K INGENIERIA* | Adjunta carta de Garantía | CUMPLE |
| 2. GYM CORPORATION | No Adjunta Carta de Garantía | NO CUMPLE |

## 2. PROPUESTA ECONOMICA

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas por debajo del 90% o más del valor de los ítems de cada precio unitario, lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso penúltimo del capítulo III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas de la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que se tenga disponible y la pendiendo (sic) de los datos que esté analizando. La Entidad identifica como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del 20% del presupuesto oficial.

| Proponente | Oferta económica | Cumple No Cumple (justificar precios artificialmente bajos) |
|---|---|---|
| 1 C&K INGENIERIA | $ 97,572,670 | CUMPLE |
| 2 GYM CORPORATION | $ 105.044.870,00 | CUMPLE |

## 3. CONCEPTO PRELIMAR CONSOLIDADO EVALUADOR TECNICO

| PROPONENTE | ASPECTO TECNICO | ASPECTO ECONOMICO | EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|
| 1 *C&K INGENIERIA* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| *2 GYM CORPORATION* | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Se queda a la espera de las observaciones, subsanaciones y aclaraciones a que haya lugar**.**

***JORGE ELIECER ANTOLINEZ MARTINEZ***
***Coordinador Grupo ATSSEP Dirección Regional Oriente***

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA